

# Aurrera !



Boletín Divulgativo de Nuevas Tecnologías en Informática y Telecomunicaciones

Publicado por el Gabinete Tecnológico de la DIT

Nº 12

Diciembre de 2003

Enviad vuestras sugerencias a: [aurrera@ej-gv.es](mailto:aurrera@ej-gv.es)

## ÍNDICE

- **Accesibilidad Web**  
Pág. 2
- **Soluciones Corporativas**  
Pág. 6
- **Alboan: Herramientas de asistencia a la traducción (IVAP)**  
Pág. 10
- **Breves: Del BI ... al CPM Y del XP ... al Longhorn**  
Pág. 12

**A**provechando que 2003 ha sido declarado como "Año Europeo de las personas con discapacidad", dentro del artículo "Accesibilidad Web" hemos querido, en primer lugar, hacer una referencia a las dificultades con las que habitualmente se enfrentan estas personas a la hora de acceder a las páginas webs y, en segundo lugar, hacer una introducción a las teorías y normas ya existentes sobre este tema tanto en el ámbito nacional como a nivel europeo. Es muy probable, además, que la "Accesibilidad Web" nos afecte en nuestros próximos proyectos dado el boom que se espera que tenga en breve y la legislación existente en este sentido para que las Administraciones Públicas adapten sus web-sites.

Dentro del apartado Alboan, en esta ocasión hemos descrito (gracias a la colaboración del IVAP) uno de los sistemas sobre los pivota el funcionamiento del Gobierno Vasco: la solución informática que emplean en su trabajo diario todos los **traductores** de la administración, y sin cuya colaboración no serían posibles el BOPV, las Circulares y otros documentos similares.

Antes de acabar, y con la intención de agradecer la participación prestada por los Departamentos y Organismos Autónomos, indicaros que el Gobierno Vasco ha finalizado la elaboración del nuevo Plan de Informática y Telecomunicaciones (PIT 2003-2005) y cuyo **logotipo promocional** os adelantamos en este número. Asimismo, dada la importancia de algunas de las iniciativas en él recogidas, iremos desgranando en próximos números temas relacionados con este nuevo PIT.

Por último, y como suele ser habitual todos los años por estas fechas:

**Zorionak eta Urte Berri On !.**



## Accesibilidad WEB

La accesibilidad de una web es **un derecho de todos los ciudadanos**, con independencia de que puedan padecer alguna discapacidad. De hecho, los usuarios con discapacidad son los más interesados en interactuar con la Administración a través de Internet, debido a los problemas para desplazarse, etc. Si ya no se construyen edificios públicos con barreras arquitectónicas, ¿por qué la Web no sigue el mismo criterio?.



### DICCIONARIO

<sup>(1)</sup> **¿Qué son las discapacidades?** La disminución de las capacidades físicas o mentales, producidas de forma natural o bien como resultado de accidentes o enfermedades (y pueden ser temporales o permanentes).

[ver cuadro "Tipos de Discapacidades"]

<sup>(2)</sup> **WAI** (Web Accessibility Initiative ó Iniciativa para la Accesibilidad Web) es un grupo de trabajo creado por el W3C en 1998.

[www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)



<sup>(3)</sup> Los "**Lectores de Pantalla**" facilitan una descripción hablada o en Braille de las ventanas, controles, menús, imágenes textos y otras informaciones que puedan aparecer en pantalla.

**A** nimaciones, colorido, gráficos, mucho texto... son algunas de las características de las páginas web actuales que no facilitan la navegación a los internautas con discapacidades.<sup>(1)</sup>

Por tal motivo, el Consejo de la **Unión Europea** ha declarado 2003 como "**Año Europeo de las Personas con Discapacidad**" con el objetivo final de incrementar la conciencia pública sobre este problema. Asunto que además queda reflejado en la iniciativa eEurope para facilitar la participación de las personas con discapacidad en la Sociedad de la Información.



### 10 CONSEJOS

El WAI<sup>(2)</sup> ha desarrollado una guía rápida con 10 recomendaciones a la hora de diseñar una página web:

1. **Imágenes y animaciones:** Es necesario usar texto alternativo (atributo "alt") para describir la función de cada elemento visual. La razón es que resultan difíciles de descifrar para usuarios que utilizan "lectores de pantalla".<sup>(3)</sup>

2. **Mapas de imágenes:** mapas con texto alternativo para las zonas activas.

3. **Multimedia:** ofrecer la posibilidad de subtítulos, descripción de vídeo y/o texto alternativo. Los videos pueden resultar incomprensibles para personas con problemas auditivos si no tienen subtítulos.

4. **Enlaces hipertextuales:** que el texto tenga sentido cuando sea leído fuera de contexto. (P.ej., evitar mensajes del tipo "pincha aquí").

5. **Organización de las páginas:** utilizar

### TIPOS de DISCAPACIDADES

- **Visuales:** El rango de limitaciones visuales puede ir desde poca visión hasta la ceguera total. En este sentido el tamaño del texto y su contraste pueden dificultar su lectura.
- **Movimiento:** Debido a la artritis, parálisis cerebral, Parkinson, pérdida de las extremidades, etc. el usuario no podrá presionar dos teclas simultáneamente.
- **Auditivas:** El usuario no podrá oír



los pitidos y/o mensajes de voz emitidos por el ordenador.

- **Cognitivas y de lenguaje:** Dislexia, dificultades para recordar, problemas para comprender y utilizar el lenguaje, etc. (P.ej. pantallas complejas o incoherentes debido a las palabras utilizadas).
- **Epilepsia.** Ciertas combinaciones de luz, movimiento, parpadeo o sonidos pueden provocar ataques epilépticos.



### ¿Cuántas personas sufren discapacidades?

Escribir en un ordenador, navegar por Internet, leer textos en pantalla o desplazar el ratón son actividades sencillas y rutinarias para la mayoría de las personas, pero en **España**, tres millones y medio de personas (el 9% de la población) sufre alguna discapacidad que limita su acceso a estas herramientas.

A nivel de Europa se estima que existen 37 millones de personas con alguna discapacidad.

En los **EE.UU.**, son 54 millones, un **20%** aproximadamente. Y en el **mundo** se calcula que son **500 millones** de personas.

Es importante señalar que diseñar siguiendo las pautas de accesibilidad no sólo beneficia a las personas con invalidez sino también a usuarios comunes. Por ejemplo, los "lectores de pantalla" y el software de dictado comenzaron siendo usados por usuarios con discapacidades visuales y actualmente son utilizados por otras personas que no las tienen.

titulares, listas y una estructura consistente. (Usar **CSS** para la maquetación donde sea posible).

6. Gráficos y esquemas: resumir su contenido usando el atributo "**longdesc**".

7. Scripts, applets y plug-in: ofrecer formas alternativas de acceder al contenido.

8. Marcos (frames): etiquetarlos convenientemente. (Usar el elemento "**noframes**" y títulos con sentido).

9. Tablas: se han de poder leer correctamente línea a línea.

10. Revisar el trabajo: utilizar herramientas para verificar la accesibilidad. Usar las herramientas, listas de comprobación y pautas del [www.w3.org/TR/WCAG](http://www.w3.org/TR/WCAG)

[ver cuadro "Validadores"]

### <<El Consejo de la Unión Europea ha declarado 2003 como Año Europeo de las personas con discapacidad>>

capaces de distinguir algunos colores, por lo tanto si una información se apoya sólo en los colores (p. ej. "Pulse en el botón rojo para terminar") muchas personas no sabrán cómo reaccionar.

- Se recomienda que los botones o enlaces que tengan la misma función aparezcan siempre en la misma

posición de la página.

- En el caso de los **formularios**, que también resultan complejos de manejar para las personas ciegas, se pide que se faciliten formas alternativas a la hora de introducir los datos (P.ej. Usar un número de teléfono o copias que se puedan rellenar fuera de línea para ser mandadas posteriormente por correo electrónico, etc.)

- Características que afectan a los **Lectores de Pantalla**: Dado que el texto de los enlaces que aparezcan juntos pueden ser visto como un

### OTRAS RECOMENDACIONES

- **Redundancia de canal**: En el caso del color, las personas daltónicas no son

#### VALIDADORES:

Herramientas encargadas de Analizar una página y describir las áreas a mejorar.

- **TAW** (siglas de **Test de Accesibilidad Web**): Herramienta desarrollada por el Fondo Formación de Asturias. <http://www.tawdis.net>



- El Servicio Validador de HTML del W3C en <http://validator.w3.org/>
- **Bobby** AAA: <http://bobby.watchfire.com/>
- **WAVE** 3.0 Accessibility Tool: [www.wave.webaim.org/wave/index.jsp](http://www.wave.webaim.org/wave/index.jsp)
- La Guía de Internet del **Gobierno de Canadá** ([http://canada.gc.ca/programs/guide/main\\_e.html](http://canada.gc.ca/programs/guide/main_e.html)) incluye Pautas para la Accesibilidad Universal que pueden ser usadas como una lista de control por diseñadores de páginas.

- En Estados Unidos, el Centro para las Tecnologías Especiales Aplicadas (Cast) ha desarrollado un servicio gratuito que verifica si una página web es accesible ([www.cast.org/bobby](http://www.cast.org/bobby)).

- En España se ha creado un grupo de trabajo permanente integrado por personas expertas que asesoran sobre esta materia denominado **SIDAR**.



- La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ha desarrollado dos normas (139.801 y 139.802) que contemplan los problemas detectados para discapacidades visuales, auditivas, físicas y psíquicas, en lo referente al interfaz de usuario, tanto del soporte lógico (software), como del soporte físico (hardware).



#### COMPARATIVAS AA.PP.

Según diversos estudios realizados recientemente, ningún sitio web cumple los 9 criterios básicos que impulsa la WAI. Los portales de las Comunidades Autónomas son los que atienden a más criterios básicos de accesibilidad mientras que los Ayuntamientos y los portales de la Administración central descuidan más este aspecto. Dentro de las CC.AA. las más destacadas son:

Madrid ([www.comadrid.es](http://www.comadrid.es)),

Andalucía

([www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)),

Cataluña ([www.gencat.es](http://www.gencat.es)) y

Canarias ([www.gobcan.es](http://www.gobcan.es)).

Entre los Ayuntamientos

destacan Valladolid

([www.ava.es](http://www.ava.es)) y Murcia

([www.ayto-murcia.es](http://www.ayto-murcia.es)).

Indicar que la web del

Parlamento de Cantabria

([www.parlamento-cantabria.es](http://www.parlamento-cantabria.es)) es de las pocas

institucionales que cumple

los estándares de la

iniciativa e-Europe para la

total accesibilidad.

En otro estudio de 2002, se

destacaban las webs del

Ararteko, Osakidetza y

EiTB.

sólo enlace por los "lectores de pantalla", la norma exige que se separen por barras verticales ("|") o algún otro carácter, que no forme parte del enlace.

Así mismo, el uso de textos que se mueven o parpadean es también

perjudicial, ya que muchos "lectores de pantalla" no son

capaces de detectarlos y por lo tanto los ignoran. Lo mismo ocurre con los textos verticales.

Por otra parte, **las listas de elementos textuales** suelen ser leídas de corrido por los "lectores de pantalla", con el consiguiente problema de comprensión para el

que no las ve. Por tanto se recomienda que las listas se hagan de tipo viñeta o numeradas.

<<En España está previsto que la accesibilidad en Internet para temas oficiales sea obligatoria en 2005>>



Para acabar, indicar que otro punto negro de la accesibilidad a las páginas web es el uso de **tablas**. Los "lectores de pantalla" suelen recorrer la pantalla primero en horizontal y luego en vertical. Si los datos de una celda de la tabla ocupan más de una línea resulta muy difícil para una persona con discapacidad visual situarse dentro de una tabla. Por lo tanto se recomienda que no se usen.

El objetivo final es por tanto:

- \* utilizar un lenguaje simple y directo,
- \* expresar una sola idea por frase,
- \* evitar los tecnicismos, las abreviaturas y las iniciales,
- \* estructurar el texto de manera clara y coherente
- \* y en la medida de lo posible evitar los conceptos abstractos.

## ¿Y LAS ADMINISTRACIONES?

Las "Normas de Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad" requieren a los gobiernos que hagan accesible todos sus servicios públicos de información y documentación a los diferentes grupos de personas con discapacidad.

Sin embargo, el trabajo realizado en este sentido por la mayoría de los países europeos ha sido escaso y las organizaciones y personas como editores, escritores, profesores y traductores raras veces observan unas directrices a la hora de elaborar sus textos y resúmenes de modo que éstos resulten por ejemplo fáciles de leer y entender.

Hay que tener en cuenta que para personas que padecen retraso mental o bien son personas con una formación cultural limitada o son inmigrantes pueden tener grandes dificultades para entender el mensaje que se les quiere transmitir.

- En EE.UU. existe el ADA (Americans with Disabilities Act ó Acta de Discapacidades) que exige un alojamiento razonable para empleados con invalidez, y ese



mismo requisito se extiende a la accesibilidad en la Red.

- El Reino Unido por su parte, obliga a que todos sus webs institucionales cumplan con ese tipo de normas, tal y como sucede con el transporte público.



## DICCIONARIO

### (4) LEGISLACIÓN ESPAÑOLA:

<< Las Administraciones Públicas adoptarán las medidas necesarias para que la información disponible en sus respectivas páginas de Internet pueda ser accesible a personas con discapacidad y de edad avanzada de acuerdo con los criterios de accesibilidad al contenido generalmente reconocidos antes del 31 de diciembre de 2005. Asimismo, podrán exigir que las páginas de Internet cuyo diseño o mantenimiento financien apliquen los criterios de accesibilidad antes mencionados. >>

## EUROPA

A nivel Europeo existe la Resolución del Consejo sobre "[Accesibilidad electrónica](#)" - [Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad del conocimiento](#)" del 14 de enero de 2003 donde se insta a los Estados Miembro a llevar a cabo una serie de medidas para fomentar la accesibilidad electrónica.

En España está previsto que la accesibilidad en Internet para temas oficiales sea [obligatoria en 2005](#).<sup>(4)</sup>



En este mismo sentido, el [Gobierno Vasco](#) (a través de la OMA) está elaborando un Decreto que regulará el Modelo de presencia del Gobierno en Internet. En este Decreto se establecen unas [Normas de usabilidad y accesibilidad](#), las cuales se desarrollarán en el Libro de Estilo correspondiente.

Por ello, el Libro de estilo garantizará que en el diseño de los sitios web, páginas, contenidos y servicios integrados en el sistema se tengan en cuenta criterios de usabilidad y accesibilidad, de acuerdo con las líneas directrices del modelo que se está desarrollando. En la definición del estilo común se tendrán en cuenta los aspectos de usabilidad, accesibilidad y legibilidad, con especial atención a las diversas directrices y recomendaciones generalmente aceptadas, tales como [WAI](#) de la W3C y la "Section 508 Rehabilitation Act".

Si bien en estos momentos todavía no están establecidas las normas y pautas de [accesibilidad](#) que deberán cumplir las [webs del Gobierno Vasco](#), los responsables de su desarrollo esperan que en breve estas Normas y Documentos den respuesta a estos requisitos.

## EN BUSCA DE LA "TRIPLE-A"



En 1999 el World Wide Web Consortium (W3C) publicó sus primeras especificaciones para las instrucciones de accesibilidad del contenido de Web. Estas especificaciones indican cómo desarrollar páginas Web gráficas que tengan la capacidad de presentar el mensaje completo cuando los gráficos en pantalla están desactivados.



## LOS LOGOTIPOS:



Logos de conformidad con las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C.



([www.w3.org/TR/WAI-WEBCONTENT](http://www.w3.org/TR/WAI-WEBCONTENT))

Las páginas que llevan estos logos indican una declaración

de conformidad por parte del autor o proveedor de contenido de ajustarse al nivel correspondiente de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C definidos en las Directrices. Los proveedores de Contenido son los responsables únicos del uso de estos logos, puesto que el **W3C no verifica las Declaraciones:**

- Nivel "A" de Conformidad: Se han satisfecho todos los puntos de verificación de Prioridad 1.
- Nivel "Doble-A" de Conformidad: Se han satisfecho todos los puntos de verificación de Prioridad 1 y 2.
- Nivel "Triple-A" de Conformidad: Se han satisfecho todos los puntos de verificación de Prioridad 1, 2 y 3.

Más información sobre los requisitos en [www.w3.org/WAI/WCAG1-Conformance](http://www.w3.org/WAI/WCAG1-Conformance)



## SOLUCIONES CORPORATIVAS

Tras un importante proceso de modernización de sus infraestructuras, la Administración Pública ha optado por la integración de sistemas y servicios como medida para poder dar un mejor servicio en la nueva sociedad de la información.



### DICCIONARIO

<sup>(5)</sup> eProcurement: (la herramienta que facilita la relación con proveedores y permite la licitación electrónica),

<sup>(6)</sup> Para más información sobre los ERP consultar el Boletín Nº 6 de diciembre de 2001 (página 6).

Las Administraciones Públicas están inmersas en un proceso de transición para poder abordar los nuevos retos que se avecinan y que se centran principalmente en la mejora del servicio a los ciudadanos. Para llevar a cabo este objetivo es necesaria la optimización de los procesos internos, lo que implica una mejor reorganización y una mejora de los modelos de gestión internos.

<< La Clave es la  
**INTEGRACIÓN**  
de los Sistemas  
Administrativos >>

### LA BASE:

Para conseguir esa mejora debemos primeramente **integrar** los sistemas sobre los que se sustenta la nueva Administración Electrónica: Gestión de Expedientes, Gestión Tributaria, eProcurement<sup>(5)</sup>, Gestión Integral, Gestión de Recursos Humanos, etc.

Y es precisamente aquí donde surge uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta cualquier Administración: Adaptar los antiguos sistemas de Gestión a los nuevos requisitos, sabiendo que en la mayoría de los casos son "Desarrollos a medida".

Algunas de las alternativas evaluadas y adoptadas por distintas Administraciones de nuestro entorno ha sido la **implantación de soluciones**



**paquetizadas o ERP's<sup>(6)</sup>**, que engloban Sistemas integrados de gestión de expedientes, sistemas informáticos para la gestión integrada de personal, etc.

### LOS ERP's:

Las soluciones ERP surgieron con fuerza a principios de los 90 para permitir a las corporaciones integrar sus procesos de negocio y gestión, y así proporcionar, a los altos cargos, una clara visión del estado general.

Con anterioridad a la aparición de este tipo de "paquetes" ya existía software para soportar esos mismos procesos, sin embargo las corporaciones se encontraban con gran cantidad de **aplicaciones heterogéneas y sin integración entre sí**, lo que suponía una duplicidad de la información en muchos casos y un coste de mantenimiento correctivo y evolutivo muy importante.

A continuación destacamos algunos ejemplos adoptados por otras administraciones:

#### ➤ Ministerio de Justicia

El Ministerio de Justicia está llevando a cabo un proyecto de optimización de la gestión de recursos humanos, nómina y control presupuestario de su personal (10.000



perceptores) con la solución de Recursos Humanos de SAP (mySAP HR). El objetivo es mejorar la eficiencia en los procesos de gestión de personal, optimizar los costes y aumentar la transparencia en la información.

### ➤ Principado de Asturias

El Principado de Asturias está realizando la implantación de las soluciones de SAP de finanzas, sector

## E-GOVERNMENT

público y compras, para la puesta en marcha de un servicio integral de gestión en materia económico-financiera y logística, tanto para la Administración del Principado como para sus Organismos y Entes Públicos.

El nuevo sistema logístico permitirá aportar mayor flexibilidad y agilidad en la obtención de la información necesaria para la planificación, gestión y control de las compras.

### ➤ Región de Murcia

En el marco del proyecto de modernización de la Administración Regional se ha adoptado la solución mySAP.com como base del sistema que les permitirá cumplir los compromisos de mejora de la eficiencia de los procedimientos internos, la gestión del capital humano y el acercamiento de la administración al ciudadano.

### ➤ Generalitat de Catalunya

La Generalitat está llevando a cabo varios proyectos para renovar sus sistemas de Tecnologías de la Información, para lo cual ha confiado en la solución de SAP que engloba estas áreas:

- Gestión económico-financiera y presupuestaria (GECAT),
- Gestión de compras y aprovisionamiento,
- Optimización de la Gestión Logística Sanitaria y Hospitalaria.

### OSAKIDETZA

El proyecto *Gizabide Fase I*, ha permitido renovar el sistema de gestión de personal de Osakidetza, incorporando modificaciones y cambios en la operativa y en los elementos que lo componen.

Una vez fueron desarrollados varios procesos de nómina con el nuevo sistema, se decidió abordar la Fase II, la cual (y siempre sobre la base del software **SAP R/3** previamente seleccionado), se implementarían nuevos procesos para hacer referencia a las áreas: Provisión, Desvinculación, Planificación de Plantillas, Formación, Relaciones Laborales, Comunicación, Información a Dirección, etc.

El proyecto *Gizabide* (en su Fase II), que cubría las áreas funcionales antes descritas finalizó en 2001 según estaba establecido en el Pliego de Bases Técnicas.

### Aplicaciones corporativas: Situación actual en España y tendencias futuras

La mayor parte de las áreas funcionales de las compañías se encuentra dominada por aplicaciones ERP. Un 68% de los departamentos de finanzas, así como un 64% de compras, un 61% de logística y un 51% de producción trabaja con este tipo de aplicaciones.

Las compañías que tradicionalmente han iniciado la implantación de soluciones ERP por el módulo financiero han ido adquiriendo paulatinamente el resto de módulos con el objetivo de tener un único sistema de información totalmente integrado.

Sin embargo, todavía en los departamentos comerciales predomina el **software a medida**, (53%). Esto se debe a las peculiaridades específicas que obligarían a una elevada parametrización del ERP.

En el departamento de RRHH, por el contrario, siguen dominando las soluciones "no ERP", a pesar de los esfuerzos que los proveedores de ERP

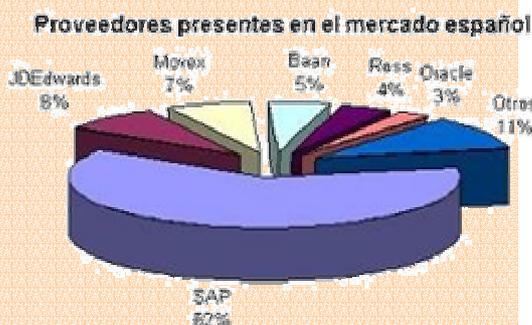
han realizado para integrar esta área (esto se debe a las diferentes legislaciones sobre RRHH existentes en cada país).

**Valoración:** En 2002 mejoró la valoración del software ERP, acercándose a los niveles de satisfacción presentados con la utilización de soluciones a medida.

SAP R/3 es la aplicación ERP con mayor cuota de mercado en España (62%).

En segundo lugar se encuentra J. D. Edwards (8%). Movex cuenta con un 7% y Baan con un 5%.

Otras marcas son RossSystem y Oracle.





### ESTADÍSTICAS

Más del 35% de las compañías que ya tienen implantado un ERP eligieron las soluciones de SAP para gestionar su cadena de suministro. A gran distancia, un 15%, se encuentran soluciones desarrolladas a medida, seguida de JDEdwards. Menos del 10% de las empresas se decantaron por las soluciones de CCS, BAAN y Oracle.

El proyecto denominado GECAT comenzó a perfilarse en 1999 y entró en funcionamiento en enero de 2002.

Se trata de la puesta en marcha de un nuevo sistema de **gestión económico-financiera** y control presupuestario que da servicio a más de 2000 usuarios. El objetivo consiste en mejorar, simplificar y optimizar los procedimientos administrativos, eliminar gran parte del flujo físico de documentos, descentralizar tareas de la gestión económica, y obtener la información en tiempo real.



GECAT comprende la elaboración del proyecto de presupuesto hasta su remisión al Parlamento, la contabilidad presupuestaria, la contabilidad financiera y la tesorería. A pesar de no comprender la gestión de expedientes, está integrado con sistemas, tanto departamentales como interdepartamentales.

La gestión de compras y aprovisionamiento es el primer proyecto de Gestión de Relaciones con Proveedores, llevado a cabo por la Administración y que será integrado con el Portal de la Administración Oberta de Catalunya (AOC) y con la Gestión Económico Financiera (GECAT).

#### ➤ Gobierno de Navarra:

El objetivo final del proyecto era dotar a la Administración de una serie de herramientas que integrasen toda la información de los sistemas específicos de los departamentos.



El sistema permite la elaboración mecanizada de los presupuestos, en un sistema común y heterogéneo, lo que

permite el acceso a ellos en cualquier momento.

La implantación de la solución específica de SAP para el Sector Público en el Gobierno de Navarra se corresponde con la sustitución del antiguo sistema de información económica de la institución. La implantación del anterior sistema databa de 1988, y supuso en su día una revolución en la gestión presupuestaria y contable, convirtiendo al Gobierno de Navarra en pionero en la informatización y tratamiento de este tipo de información.

Con el paso de los años este sistema de gestión se ha ido ampliando con la mecanización de la contabilidad, gestión de la recaudación, gestión de tesorería, etc. ... pero la evolución de los impuestos, las nuevas normativas y otros requisitos hacían necesaria una gestión más

profesionalizada.

Este cambio de sistemas se engloba en el proyecto GE'21, un proyecto de modernización del área económico-presupuestaria consistente en el diseño de un nuevo modelo económico para el Gobierno y sus Organismos Autónomos.

### BENEFICIOS:

- Los ciudadanos perciben una administración bien organizada.
- Fiabilidad de la información económico-presupuestaria.
- Integra todas las áreas administrativas de gestión económica entre ellas y también con otras áreas de gestión.
- Reducción de tiempos en los procesos y transferencia entre las áreas de gestión.



- La explotación de los datos resulta más fácil, ya que no es necesaria la intervención de un técnico en informática, lo que da una mayor autonomía a los usuarios.
- Unificación de diversos aplicativos existentes permitiendo la comunicación e intercambio de datos.
- Reducción de costes de mantenimiento correctivo y evolutivo.



de las herramientas o la puesta en marcha de módulos aislados que no se comunican con el resto del sistema.

### CONCLUSIÓN:

La Generalitat es la mayor Administración que ha dado el paso de implementar una **solución paquetizada basada en un ERP**, ya que, por lo

general, el sector público ha optado históricamente por los **programas de**

**gestión a medida**. En la actualidad, 6 de las 17 comunidades autónomas han arrancado un proyecto similar bajo esta plataforma, aunque la catalana es la única que ha incluido la Sanidad en un proyecto global, por lo que se coloca a la cabeza en este proceso de innovación y modernización en el ámbito estatal.

### DESVENTAJAS:

En cuanto al cumplimiento de expectativas, las compañías piensan que éstas se pueden ver defraudadas debido a la utilización paralela de otros programas, como las hojas de cálculo, o bien por desactualización, falta de cultura empresarial, desconocimiento



### SCM, el heredero natural del ERP

Los sistemas de Supply Chain Management (SCM), son la evolución natural de los Enterprise Resource Planning (ERP).

El tradicional ERP permitía dar soporte a los procesos transaccionales de modo pregunta-respuesta, obligaba a tener una visión de la empresa a través de módulos y permitía un control centralizado de datos que reflejan la realidad e historia de la empresa.

Sin embargo, los nuevos sistemas de SCM, actúan como soporte en la toma de decisiones y permiten una visión de conjunto de las capacidades y las limitaciones productivas.

Además, posibilitan una simulación interactiva de diversos escenarios.

### Indicaciones del PIT 2003-2005

Según se recomienda en el



recientemente finalizado Plan de Informática y Telecomunicaciones 2003-2005 del Gobierno Vasco, los

sistemas internos se deberán adaptar al propósito específico y se aplicará en cada caso la tecnología más idónea, procurando utilizar soluciones estándar de mercado como ERP, etc.

En este mismo sentido y centrándose en dos de los sistemas básicos en el funcionamiento diario del Gobierno, como son el IKUS (Contabilidad Presupuestaria) y GIP (Gestión Integrada de Personal) se indica que ambos utilizan **tecnologías**

**obsoletas** que deben ser migradas. Por ese motivo se debe analizar detalladamente la oportunidad de usar una solución ERP frente al desarrollo de una aplicación a medida.

En relación al nuevo Gestor de Expedientes, la implantación de GEXAP sobre SAP debería ser revisada en el marco de la decisión corporativa sobre la utilización de SAP como solución ERP en las áreas de Contabilidad (IKUS) y Gestión de Personal (GIP), potenciando también mejoras de integración de GEXAP con los componentes comunes como el Libro de Registro, XLNetS y SIPCA.



Como resumen, informaros que la

tendencia es la adopción de soluciones de paquetes integrados de software estándar, eliminándose de manera progresiva las soluciones a medida.



# ALBOAN: IVAP IVAP

HERRI ARDURALARITZAREN  
EUSKAL ERAKUNDEA

## HERRAMIENTAS DE ASISTENCIA A LA TRADUCCIÓN

En 1999 (después de más de un año analizando las diferentes alternativas del mercado) el IVAP dotó a sus traductores de un "Sistema Integrado de Herramientas de Asistencia a la Traducción" (SIHAT), compuesto por soluciones de la empresa TRADOS: Translator's Workbench (sistema de ayuda a la traducción), Multiterm (Base de datos terminológica) y WinAling (alineador de textos).

Posteriormente, en 2002, se proporcionó la misma herramienta a 24 traductores de Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno Vasco, conformando la Red EJIS, pudiendo de esta forma compartir, mediante un directorio propio las "memorias de traducción" y las bases de datos terminológicas [ver cuadro "Memorias de Traducción"].

Así mismo se ha ido formando a todos estos usuarios en el uso de dichas herramientas y actualmente y como consecuencia de la migración a XP, se está instalando la versión Trados 5.5 para XP.

<<Los traductores del  
Gobierno Vasco  
conforman la Red  
EJIS>>

### Traducción basada en analogías

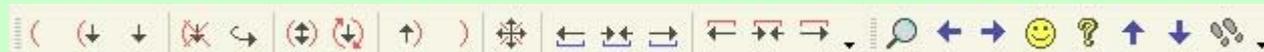
Los sistemas empleados, no traducen mediante reglas que equiparan representaciones conceptuales o análisis morfosintácticos del idioma, sino que lo hacen mediante analogías o comparaciones entre el texto que se desea traducir y los ya traducidos (estando estos últimos ya almacenados en las "memorias de traducción").



Una de las ventajas que ofrecen estos sistemas es la posibilidad de adquirir software estándar de mercado, sin necesidad de desarrollos a medida en función de los idiomas a traducir, ya que su funcionamiento no depende de las características de los idiomas fuente y destino.

### Estructura interna de las Memorias de Traducción (Formato TMX)

Aunque cada empresa de software emplea diferentes formatos internos, existe un estándar denominado TMX (*Translation Memory eXchange*) que proporciona la posibilidad de intercambiar "memorias de traducción"



### Memorias de Traducción

Las "Memorias de Traducción" (MBMT, *Memory-based Machine Translation*), son segmentos lingüísticos del texto original (normalmente frases) que se emparejan con sus traducciones en una o más lenguas. El elemento principal que este tipo de software proporciona, es un interface capaz de explorar en una base de datos, (una o más "memorias de traducción") de forma que "busca" las concordancias exactas del segmento a traducir o, en

caso de no haber concordancia exacta, localizará cualquier concordancia parcial o *difusa* disponible. Esta información puede entonces ser aceptada, editada o rechazada por el propio traductor, con la posibilidad de reemplazar automáticamente los fragmentos concordantes por sus correspondientes traducciones. El resultado final de la traducción pasa a alimentar las "Memorias de Traducción", estando disponible a partir de ese momento para el resto de compañeros.



entre sistemas de diferentes empresas y además poder almacenar estas memorias en cualquier sistema de base de datos tipo ORACLE, SQLserver, ....

TMX cumple con las especificaciones XML y utiliza los estándares ISO para fechas, códigos de idioma y país. El formato en que se escriben deben ser: UCS-2, UTF-8 ó ISO-646.

### Integración con el entorno de trabajo

Durante el proceso de selección de estos productos llevado a cabo por el IVAP en 1998, también se tuvieron en cuenta aspectos tan importantes como la integración con las herramientas ofimáticas establecidas como estándares para el entorno de trabajo del Gobierno Vasco.

De esta forma se pretendía que desde un puesto de trabajo habitual y conocido (normalmente el procesador de textos), el traductor pudiera tener acceso, tanto al propio programa de traducción, como al resto de herramientas auxiliares, máxime teniendo en cuenta que la fuente y el destino de la traducción en la mayoría de los casos suelen ser documentos, hojas de cálculo o diapositivas.

para alimentar la Memoria Electrónica de Traducción con trabajos ya realizados anteriormente, interfaces de conexión a sistemas de traducción automática y utilidades de apoyo a la gestión administrativo como estadísticas, filtros para la conversión de formatos, etc...

### Otros sistemas de ayudas a la traducción

Hoy por hoy, el líder del mercado es el producto de la empresa alemana **TRADOS** ([www.trados.com](http://www.trados.com)), seguido por DÉJÀ-VU.

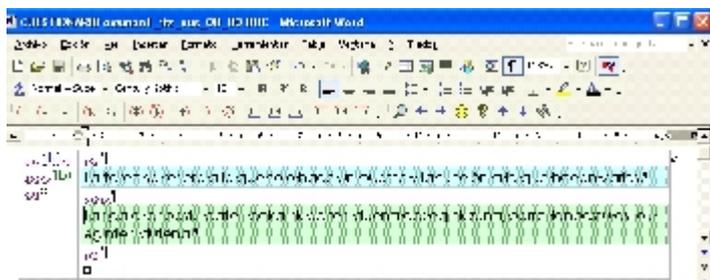
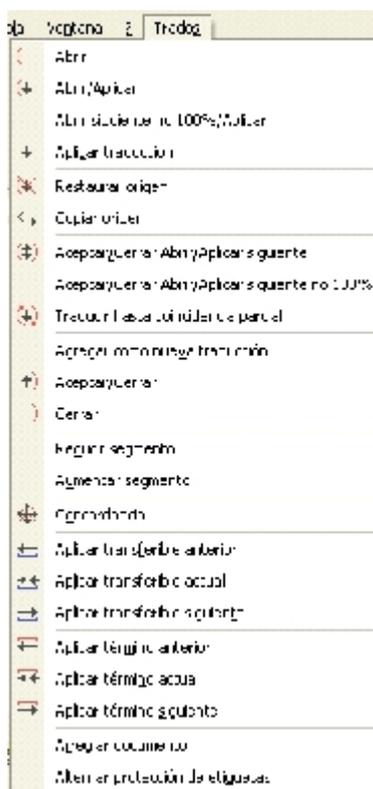
Por otra parte, algunos programas (WORDFAST), se ofrecen gratuitamente, como último recurso para captar usuarios.

Los más conocidos son:

- **DÉJÀ-VU** ([www.atril.com](http://www.atril.com))
- **TRANSIT** ([www.star-solutions.net](http://www.star-solutions.net))
- **SDLX** ([www.sdlintl.com](http://www.sdlintl.com))
- **Eurolang Optimizer** (LANT)
- **CATALYST** ([www.translation.net/alchemy.html](http://www.translation.net/alchemy.html))
- **WORDFAST** ([www.wordfast.net/es-es/index.html](http://www.wordfast.net/es-es/index.html))

### LINKS:

- Memorias de traducción del IVAP: [www.ivap.org/eusk/izo/itzulpen-memoriak/itzulpen-memoriak.htm](http://www.ivap.org/eusk/izo/itzulpen-memoriak/itzulpen-memoriak.htm).
- Asociación de traductores e interpretes de euskera: [www.eizie.org](http://www.eizie.org).
- Memorias de traducción de EIZIE: [www.eizie.org/Tresnak/Memoriak](http://www.eizie.org/Tresnak/Memoriak).
- Memorias de traducción de la Diputación Foral de Bizkaia: [www.bizkaia.net/Kultura/Euskara/eu\\_euskara.htm](http://www.bizkaia.net/Kultura/Euskara/eu_euskara.htm)
- Organización que establece estándares sobre traducción asistida por medios informáticos: [www.lisa.org](http://www.lisa.org)



Otros componentes típicos de estos sistemas son la asistencia terminológica interactiva, con conexión a un software de gestión terminológica, alineadores de textos



## Del BI ... al CPM

El año en curso será recordado como un momento importante en la historia del **Business Intelligence** (BI). La razón es un nuevo concepto, acuñado por Gartner, y que se hace llamar Corporate Performance Management ó CPM.



La unión del mundo del CPM (también llamado EPM: Enterprise Performance Management o BPM: Business Performance

Management por otras compañías), con el mundo del BI es una tendencia clara. Como consecuencia de ello, en los últimos meses se han producido varias fusiones, lo cual hace que los jugadores de BI/CPM más significativos en estos momentos sean estos 4: **SAS, Business Objects + Crystal Reports, Hyperion + Brio, Cognos.**



De forma resumida, indicar que CPM trata de englobar las metodologías, las métricas, los procesos y los sistemas utilizados para monitorizar y gestionar el rendimiento del negocio de cualquier corporación.



Las razones que hacen que las compañías implanten herramientas de BI se pueden resumir en esta 5: la capacidad de traspasar y explotar información a toda la organización; la realización de análisis de rendimiento; la capacidad de hacer investigaciones de la información a; la capacidad de hacer predicciones del rendimiento futuro y, finalmente, la capacidad de identificar situaciones fuera de estándares de cumplimiento (los sistemas de alertas).



En definitiva, las corporaciones tratan de disponer de las tecnologías necesarias para exprimir al máximo los datos de sus clientes, y esto se lo proporciona el BI / CPM.

## Y del XP ... al Longhorn

El sucesor del actual WindowsXP (que está previsto salga en **2005** y se llamará Longhorn) limitará aún más la capacidad del usuario:

- \* Necesitará un **nuevo chip** para funcionar, el cual se encuentra en fase de desarrollo por parte de Intel. Este nuevo chip procesará los datos de cifrado de documentos y archivos, asegurando su integridad y validez.

- \* El programa permitirá al autor de un fichero crear diferentes permisos. Esto evitaría cualquier intento de copiar un fichero de un CD al equipo del usuario si el editor de dicho CD ha impedido esta posibilidad.

Windows 2005

- \* Un usuario no podrá reenviar un e-mail, ni tan siquiera imprimirlo, si no cuenta con la autorización del emisor.

- \* Longhorn necesitará su propia versión de **Office**.

- \* El nuevo S.O. incorporará Sidebar, un menú de escritorio que incorporará el menú Inicio, nuevos relojes, un gestor virtual del escritorio, etc.

- \* Por último, Microsoft planea introducir un nuevo sistema de archivos llamado "**Windows Future Storage**" (**WinFS**). Este sistema de archivo (la



forma en que se organiza el almacenamiento y búsqueda de los datos en el disco rígido) se supone que está específicamente diseñado para facilitar y agilizar la búsqueda de datos en el PC y a

través de una red. Pues bien, esta nueva solución reemplazará al viejo NTFS y al FAT32. A partir de ahora, las carpetas formarán parte de "librerías", un concepto con el que los usuarios se manejarán de otra forma para organizar sus datos.